

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ACSA S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS
MIL TRECE**

En Compañía, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil trece, a las nueve horas de la mañana, en el local social de la compañía ACSA S.A., ubicada en Avenida Hernando Magari # 25 Mo. 28, se reúne la Junta General de Accionistas de la referida sociedad con el señor Francisco José Acosta Salazar, presidente del consejo de administración, presidente y representante de los socios de las Sociedades conexas del consorcio, señor José A. La Cruz, María Fernanda Acosta, Mónica propietaria de acciones, accioneros ordinarios y representantes del congreso del congreso del congreso del congreso. Se encuentra de esta manera representado por los accioneros de la totalidad del capital accionario de la compañía que en los referidos dólares, divididos en acciones ordinarias y nominativas de un dólar de capital por acción, se verifican por Secretaría con los accioneros constituyen y representan la totalidad del capital accionario de la compañía y que en forma unánime deciden instalar en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: (i) el Consejo y resolver sobre el informe del Consejo de la Compañía ACSA S.A. sobre el ejercicio económico de la Compañía por año dos mil trece; (ii) el Consejo y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto al año dos mil trece; (iii) el Consejo y resolver sobre el informe del Consejo y demás documentos relativos al año dos mil trece y (iv) el Consejo de la Compañía para el año dos mil trece.

Después de leer por esta ocasión el señor Hernando José Acosta Salazar y se le da por esta ocasión como Secretario del día la señora María Fernanda Acosta Mónica.

De inmediato, el Presidente declara instalada la reunión y dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Consejo respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil trece, la misma luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil trece el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, esto es, sobre los Estados Financieros bajo fidel y demás documentos anexos de la compañía, respecto al año dos mil trece, la Junta luego

de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad, se pasa al punto quinto y, finalmente por unanimidad se llega para el año 2012 como documento a la ley, Madera Ochoavo B.

Quiero que se han conocido y revisado los objetivos de esta iniciativa, se revisó un documento de revisión para la redacción de la presente acta, lo cual así se hizo, luego de lo cual se retiraba la sesión, se le da la lectura y se vota al tenor del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las once de la mañana, Remando para continuar las actividades siguientes.

FERNANDO RODRÍGUEZ MURILLO

Asesor

Presidencia de la Junta

MARÍA FERNANDA ALTAMIRANO

Asesor

Secretaría del Área